



*Juzgado Promiscuo Municipal de Suarez
Distrito Judicial De Ibagué*

TRASLADO CIVIL 2021

CONSTANCIA DE TRASLADO – JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUÁREZ TOLIMA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, hoy dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021) , se hizo la anotación en lista que se fija en la Página Web de éste despacho en la portal de la Rama Judicial.

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	TRASLADO	TERMINO
2020-00075-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE HERNAN GUZMAN GUZMAN	LIQUIDACION DE COSTAS	3 DIAS

El traslado inicia el día **19 de julio 2021** a las 7:00 a.m., y termina el día **22 de julio de 2021** a las 4:00 p.m. Conste. Inhábil: 20 de julio de 2021.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria